

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hornachuelos

Núm. 3.158/2022

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario fecha 5 de julio de 2022, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 1CE/2022, que se hace público resumido por capítulos:

Alta en Estado de Gastos Altas en Aplicaciones de Gastos					
Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificación de crédito	Créditos finales	
Progr.	Eco.				
439	62700	PROYECTO COFINANCIADO ESPECTACULO DEL AGUA	0,00	350.000	350.000
171	63900	ADECUACIÓN PARQUE INFANTIL	0,00	200.000	200.000
333	63900	ZONA EXTERIOR EDIFICIO LORCA	0,00	48.000	48.000
172	61900	ADECUACIÓN ZONA VERDE RONDA SUR BEMBÉZAR	0,00	48.000	48.000
342	62910	NUEVAS GRADAS EN PISTAS DEPORTIVAS	0,00	48.000	48.000
321	63200	OBRA COLEGIO VICTORIA DIEZ	0,00	48.000	48.000
151	60901	UA CESPEDES	0,00	48.000	48.000
1532	61900	SANEAMIENTO PERICUÑARRA	0,00	48.000	48.000
164	62900	NICHOS EN CEMENTERIO	0,00	40.500	40.500
132	62400	VEHÍCULO POLICÍA LOCAL	0,00	28.000	28.000
337	62900	HABILITACIÓN INSTALACIONES PETANCA MESAS	0,00	25.000	25.000
171	60900	HABILITACIÓN ZONA MERENDEROS LA PARRILLA	0,00	20.000	20.000
153	63900	ARREGLO PLAZA NARANJOS	0,00	20.000	20.000
151	61900	ARREGLO MURO HUERTA LOS NARANJOS	0,00	16.000	16.000
323	63900	ADECUACIÓN ALMACÉN PATIO INTERIOR COLEGIO	0,00	15.000	15.000
454	61900	DESVIACIÓN SENDERO PERICUÑARRA	0,00	15.000	15.000
454	60000	COMPRAVENTA PERICUÑARRA	0,00	12.000	12.000
342	62910	CASETA PISCINA	0,00	10.600	10.600
1532	62905	ACERADO ZONA LA PALMERA	0,00	8.300	8.300
454	62500	BARBACOAS Y SENDERO CESPEDES	0,00	6.700	6.700
2310	62500	EQUIPAMIENTO APANEDI	0,00	6.000	6.000
151	60000	ACTUACIONES PERCA	0,00	10.000	10.000
326	48101	AYUDAS AL ESTUDIO	0,00	13.500	13.500
326	78000	AYUDAS INSTRUMENTOS MUSICALES	0,00	1.500	1.500
341	48101	AYUDAS PROMOCIÓN DEPORTE	0,00	5.000	5.000
422	47900	AYUDAS A EMPRENDEDORES	0,00	30.000	30.000
432	62900	ACTUACIONES PLAN ESTRATÉGICO TURISMO	0,00	15.000	15.000
241	60901	PFEA 2017-2018 PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00	5.344,62	5.344,62
		TOTAL	0,00 €	1.141.444,62	1.141.444,62

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con el remanente líquido de Tesorería, resultante de la liquidación del año anterior, en los siguientes términos:

Aplicación	Descripción	Cuantía
Eco.		
87000	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.141.444,62
	TOTAL	

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo

171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Hornachuelos, 11 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María del Pilar Hinojosa Rubio.